



CONTENIDO

Editorial	1
La Asamblea de Afiliados	2
Nuestra Propuesta	2-3
¡Que lo sepas!	4
La Ventana	4

Jamás negociemos con miedo, pero jamás temamos negociar

(John F. Kennedy)

Equipo de Dirección

U.nidad

Gente como tú

Factoría Ford
Polígono Industrial
Norte, s/n.
46440 Almussafes
(Valencia)

Teléfono: 96 1791544

Fax: 96 1791565

Web:

www.ford.mca-ugtpv.org

Correo electrónico:

rgarc124@ford.com

Fotografía:

Archivo UGT-Ford

Manuel Moreno Huélamo

La sección sindical de UGT-FORD no se responsabiliza de las opiniones realizadas por sus colaboradores.

U.nidad

EDITORIAL

La dirección no puede fallar

A nadie escapa que nos encontramos ante una situación decisiva para el futuro de la factoría y del empleo en Ford. Se trata de un momento crucial en el que debe consolidarse la continuidad del Acuerdo de Inversiones de 2007 a través de un nuevo acuerdo que garantice el futuro de la planta y el empleo para varias generaciones de trabajadores.

Todas las inversiones que ahora están sucediendo en la factoría son consecuencia directa de lo que hicimos años atrás. En su día sentamos las bases para ello y nuestro actual objetivo es, no sólo que este proceso no se detenga, sino que se amplíe y consolide –pese a la crisis–, con un nuevo Acuerdo 2014-2018.



Sin embargo, vivimos tiempos difíciles que hacen complicada la consecución de nuestra meta. Nuestra línea sindical se mueve frente a un modelo general que nos ha venido impuesto a través de la reforma laboral, cuyo objetivo final no es otro que conseguir acabar con toda negociación en el seno de la empresa a través de normas marcadas por el legislador de turno.

Cada día comprobamos como, a nuestro alrededor, las reglas del juego están cambiando de un modo tan radical que, cuando salgamos de esta crisis, la realidad que encontraremos será otra muy diferente a la que estábamos acostumbrados.

La demolición de los pilares del Estado del Bienestar a través de la privatización de los servicios públicos básicos -oportunidades de negocio para algunos-, no busca sino dismantelar el Estado Social, Democrático y de Derecho que los trabajadores españoles ayudamos a construir, sustituyendo lo público por lo privado y relegando el papel regulador del estado a su mínima expresión.

Y en este contexto, en el que nada es casual, Ford parece una isla dentro de lo que está ocurriendo en España. Es por eso que ahora todo el mundo se apunta al éxito pretendiendo silenciar que todas las inversiones que se están llevando a cabo son consecuencia directa del Acuerdo de Inversiones de 2007 y del posterior Convenio de 2009 que hicimos y firmamos en solitario.

No ha sido fácil. Hemos sufrido la dejación del un Gobierno -el autonómico- y de otros sindicatos que no fueron responsables y fallaron a los trabajadores. Nosotros llevamos una continuidad en nuestra línea de acción sindical; otros, no.

Y ahora, queremos llegar a otro acuerdo porque nuestro interés está centrado en seguir creciendo y mantener los puestos de trabajo. **UGT no ha fallado, los trabajadores de Ford, tampoco. En este momento tan crucial, en donde nos jugamos el futuro de la factoría, la dirección de Ford no puede fallar.**

Asamblea de Afiliados de UGT-Ford

La Asamblea de UGT-Ford siempre es soberana

El pasado sábado, día 9 de febrero, se celebró la **Asamblea General de Afiliados de UGT-Ford** con un orden del día que incluía la situación actual en la fábrica y la valoración de nuestra propuesta de Acuerdo para el periodo 2014-2018.

Con puntualidad casi británica y con la presencia de más de 700 compañeros (de los que cerca de 200 tuvieron que quedarse en pie por falta de suficiente aforo en el local), el compañero Secretario de Organización dio comienzo a una de las Asambleas más numerosas que se recuerdan porque nuestros afiliados son conscientes del momento crucial que vivimos.

Una vez repasado el camino emprendido en el año 2007 con el anterior Acuerdo alcanzado con la dirección europea de Ford, su conversión en el actual Convenio de 2009 y la trayectoria seguida hasta el momento presente, tomó la palabra el Secretario General para presentar a la Asamblea la **propuesta de Acuerdo para el periodo 2014-2018** elaborada por la Comisión Ejecutiva.

Seguidamente, a través de dos turnos de palabra, la Asamblea debatió la propuesta que, finalmente, fue aprobada por el Pleno de la Asamblea, tomando la decisión de trasladarla a la dirección de la Empresa con el fin de iniciar el actual proceso de negociación en el que nos encontramos.

Desde U.nidad queremos agradecer la importantísima participación de nuestras afiliadas y afiliados, tanto de los que asistieron a la Asamblea como de otros muchos que nos pudieron hacer pero que posteriormente nos transmitieron su apoyo a la propuesta. La dirección de Ford deberá tomar buena nota de una Asamblea tan participativa como esta.

Y es que, aunque les pueda pesar a algunos, en la UGT tenemos por norma que nuestra Asamblea de Afiliados es siempre soberana. Lo ha sido en el devenir de Ford durante los últimos tiempos y lo seguirá siendo siempre que se trate de garantizar el futuro de la planta y del empleo en Ford.

Nuestra propuesta

Como ya hemos dicho en más de una ocasión, en la Sección Sindical de UGT-Ford tenemos por norma cumplir siempre nuestros acuerdos.

Nuestro modelo sindical tiene su base en la negociación y en la consecución de acuerdos que defiendan los intereses reales de los trabajadores de Ford. Es lo que hay. Así ha sido hasta ahora y así seguirá siendo en el futuro.

En Ford, somos nosotros quienes alcanzamos y firmamos los acuerdos. Frente a lo que hacemos, frente a nuestra línea sindical, sólo se encuentra una regresiva reforma laboral.

Queremos un nuevo Acuerdo para el periodo 2014-2018 que garantice todo el empleo existente en la fábrica -fijos, relevistas, los contratos actuales de temporalidad tanto del personal de la Tabla I como de Técnicos de la Tabla II-, y que posibilite los futuros contratos de relevo -alrededor de 800-, lo que significaría abrir el camino al mantenimiento del empleo y de las jubilaciones, no sólo durante la vigencia del nuevo acuerdo, sino en la perspectiva más amplia de los próximos quince años.

Queremos un acuerdo que contemple la cláusula de revisión salarial retroactiva a uno de enero de cada año para garantizar el poder adquisitivo de nuestros salarios.

Queremos un acuerdo que garantice el mantenimiento de la Escuela de Aprendices con la oferta de veinte puestos de trabajo fijos por promoción.

Queremos un acuerdo que apueste decididamente por la fijeza del empleo actual y futuro, en Ford. Un acuerdo que, entendiendo la situación actual de profunda crisis, permita a la Empresa alcanzar sus objetivos productivos sin que para ello tenga que recurrir a la aplicación de la reforma laboral.

En 2007 conseguimos torcer el rumbo de una realidad que ponía fecha de caducidad al futuro de la factoría. Lo que en UGT queremos -y estamos haciendo ahora-, es conseguir dar estabilidad y seguridad al futuro de la planta y del empleo... Y para eso queremos llegar a un acuerdo.

Desde UGT afirmamos que el Acuerdo de 2007 se va a respetar. Ahora bien, estamos en una mesa de negociación. Se trata de conseguir alcanzar un acuerdo que satisfaga a ambas partes pero que, al final, deberá contemplar todos los puntos aprobados por nuestra Asamblea de Afiliados.

Propuesta Asamblea Afiliados

Propuesta Asamblea de Afiliados de UGT-Ford

- Negociar un acuerdo que contemple los siguientes puntos:
 - Cumplir lo pactado en el Acuerdo de Inversiones de 2007 por lo que hace referencia a la revisión salarial retroactiva a 1 de enero (1,9% para 2012), el incremento salarial de 2013 y los volúmenes de fabricación.
- Por lo tanto, el futuro acuerdo entrará en vigor a partir del día 1 de enero de 2014 y tendrá vigencia y validez hasta el día 31 de diciembre de 2018.
- Con el objetivo de dar estabilidad y seguridad en el futuro de la planta y del empleo, ese futuro acuerdo deberá contemplar:
 - Los aumentos salariales deberán garantizar la cláusula de revisión salarial a 1 de enero de cada año.
 - Incrementar la paga de enero, progresivamente, hasta 600€.
 - Mantener la Escuela de Aprendices con la oferta de veinte puestos de trabajo fijos por promoción.
 - Garantizar el empleo fijo actual y el empleo futuro en la fábrica.
 - Garantizar las vacaciones actuales.
 - Condicionar el posible acuerdo al compromiso de inicio del tercer turno, que deberá comenzar en domingo (domingo-jueves) y nutrirse a través de personal voluntario y contratación externa.
 - La Comisión de Seguimiento para el Empleo, con el objetivo de garantizar el empleo fijo de los futuros contratos -tanto de los contratos de relevo como de posibles contratos sujetos a la producción, así como del empleo temporal ya existente en la fábrica-, asegurará la fijeza de los contratos coincidiendo con el aumento de los volúmenes de producción, evitando así que puedan rescindirse sus contratos sustituyéndolos por otros nuevos.
 - Dado el cambio en la legislación sobre las jubilaciones con contrato de relevo, los relevistas que contrataron durante el año 2008 -que finalizan sus contratos en 2013-, deberán pasar a la condición de fijos a la finalización de dicho contrato.
 - Los relevistas que contrataron durante el año 2009 -que finalizan sus contratos en 2014-, deberán pasar a la condición de fijos al coger el segundo contrato de relevo.
 - Las vacantes que se puedan originar en la factoría en el futuro y que necesiten titulación de grado medio o superior, darán preferencia a aquellos trabajadores que ya han cursado dichos ciclos formativos y que forman parte de la plantilla a día de hoy.

Sección Sindical UGT-Ford

9 de febrero de 2013

¡Que lo sepas!

Jubilaciones Parciales en 2014

El pasado día 27 de febrero quedó registrado en la Dirección Provincial del INSS, en Valencia, la notificación de la Empresa referente al cumplimiento de lo establecido al efecto en el Real Decreto 1716/2012 de desarrollo de las disposiciones establecidas en materia de prestaciones por la Ley 27/2011 de agosto, sobre actualización y modernización del sistema de la Seguridad Social.

En cumplimiento con lo dispuesto anteriormente, la Empresa presentó toda la documentación necesaria entre la que se encontraba el listado de trabajadores de alta susceptibles de jubilarse en el año 2014.

Si bien en primera instancia la Dirección Provincial del INSS rechazó la documentación alegando que nuestro convenio concluye el 31 diciembre de 2012, posteriormente, tras una reunión mantenida con representantes de la UGT y de la Empresa -en la que se les explicó lo que recoge el artículo 156 de nuestro XV Convenio Colectivo-, aceptó la lista de los aproximadamente 350 compañeros que en el año 2014 cumplirán 61 años.

Al aceptar dicha lista, la Dirección Provincial del INSS acepta estudiar la aplicación de la Jubilación Parcial con Contrato de Relevo al 85/15 ya que los compañeros relevistas que cojan esos contratos de relevo deberán ser fijos y al 100% de la jornada, tal como demandamos en nuestra propuesta.

Se trataría, sin duda, del primer efecto beneficioso que podríamos obtener de conseguir alcanzar el Acuerdo 2014-2018 que pretendemos desde la Sección Sindical de la UGT.

La ventana

Cómo cambia el cuento...

No salgo de mi asombro cuando veo a los compañeros de CCOO salir a los comedores a defender un convenio que no firmaron. ¿Qué es lo que pasa ahora?, ¿qué ha cambiado? ¡Vivir para ver.! ¡Hay que ver todo lo que tiene uno que aguantar!

Aún recuerdo los debates que se dieron en su día cuando la UGT sacó adelante el Acuerdo de 2007 que ha impedido que los trabajadores de Ford sufriéramos los efectos de la crisis en nuestras carnes y que hoy pedimos una gran mayoría que siga y ojalá sea por muchos años.

Parece que fue ayer cuando los del Tripartito salían a los comedores para hablar de la pérdida de nuestros derechos.

Miren ustedes, la única pérdida de derechos que conozco es la que proporciona la reforma laboral. El Acuerdo de 2007 es el que nos ha protegido de ella -al menos hasta ahora-, a los trabajadores de Ford.

Y ahora se les llena la boca a la hora de defender un convenio que en su momento era "tan malo" que no lo firmaron y que combatieron ferozmente.

Claro, qué fácil es hacer así las cosas cuando saben que, al final, la responsabilidad de que se cumpla el convenio será sólo de la UGT.

Todo menos reconocer el error ¡Hay que ver cómo cambia el cuento!

A. C. M.
(Carrocerías I)

La Formación debe ser un valor añadido

Soy un compañero de la planta de Montaje que, por causas de fuerza mayor, no pude acudir a la Asamblea de Afiliados del pasado 9 de febrero.

Quiero mostrar mi total apoyo al conjunto de la propuesta aprobada por el Pleno de la Asamblea y, especialmente, animaros a que durante la negociación que se lleva a cabo con la dirección de la Empresa no se quede en el olvido la propuesta que hace referencia a la Formación de los empleados.

Somos muchos los compañeros que, a la vez que desarrollamos nuestro trabajo diario en la cadena de producción, hacemos el esfuerzo de estudiar cursando los ciclos formativos de grado medio y superior.

Sería lamentable que, para llenar las vacantes que exijan titulación y que puedan darse en un futuro, la Empresa acuda a contratar personal externo cuando aquí hay mucha gente preparada a la que no se nos ha dado esa oportunidad.

Os agradezco la iniciativa y os animo a que, al igual que pactasteis en el Acuerdo de 2007 que los cursos de formación para los empleados fueran una realidad, consigáis sacar ahora adelante este punto de la propuesta.

S. F. L. (Montaje)

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas, deben estar firmados por sus autores y contener el número de empleado. U.nidad se reserva el derecho de publicarlas, resumirlas o extractarlas.

